



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 15  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día seis de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los académicos del INIFOR para efectuar la Junta Académica utilizando las tecnologías de información y comunicación con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, con fundamento al Acuerdo Rectoral emitido el día veintiocho de abril del 2020. El enlace se realizó a través de la plataforma Teams de Outlook con acceso mediante el correo institucional. Académicos reunidos: Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Directora del INIFOR; Dra. Claudia Alvarez Aquino, Secretaria del INIFOR; así como, los CC: Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Cecilia Cruz López, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dr. Rafael Flores Peredo, Biol. Juventino García Alvarado, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biol. Julia Hernández Villa, Dra. Olivia Márquez Fernández, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana (ausentes: Dr. Cesar Ruiz Montiel, Dr. Juan Alba Landa y Biol. Miguel Armando López Ramírez). La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en el citatorio en sesión extraordinaria con fecha de cinco de abril del año dos mil veintiuno y que se enviará por correo electrónico la Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Directora del INIFOR, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes y en su caso declaración de *quórum*;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura del Acta anterior;
- 4) Designación de candidatos del instituto para integrar las ternas correspondiente a la Comisión especializada de arbitraje y Comisión de análisis y evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) ejercicio de evaluación 2019-2021;
- 5) Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal para participar en Convocatoria CONACyT-PNPC 2021;
- 6) Asuntos Generales.

Se pasó lista y se verificó el *quorum* legal para iniciar la Junta, con una asistencia de 18 de 21 académicos. Se aprobó el orden del día con un asunto general propuesto por el



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 15  
Junta Académica**

Dr. Rafael Flores Peredo, referente al estado en que se encuentran las obras de mantenimiento del INIFOR. En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se acuerda aprobar por unanimidad el Acta No. 14 de fecha 25 de enero del 2021.

**SEGUNDO.** En relación a la designación de candidatos para integrar las ternas del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) ejercicio de evaluación 2019-2021, los miembros de la junta académica decidieron designar a dos personas por comisión. Esto debido a la reglamentación y al número de académicos del instituto que reúnen requisitos para ser designados; por lo tanto, nuestra propuesta para cada comisión quedó de la siguiente manera: 1) Comisión especializada de arbitraje, a) de Análisis y Evaluación de productos académicos el Dr. Héctor Viveros Viveros y la Dra. Claudia Alvarez Aquino; b) Comisión de Apelación el Dr. César Ruiz Montiel y Dr. Rafael Flores Peredo. 2) a) Comisión de Análisis y Evaluación, quedan la Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y el Mtro. Héctor Cruz Jiménez; b) en Apelación quedan la Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé y la Dra. Virginia Rebolledo Camacho.

**TERCERO.** La Coordinadora de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal presentó las adecuaciones realizadas al Plan de Estudios 2018, en colaboración con el núcleo de profesores. Todo ello con la finalidad de complementar información requerida en el Plan de Estudios, de acuerdo a la Convocatoria PNPC de nuevo ingreso 2021. Después de su análisis, se avaló la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal con 17 votos a favor y una abstención, esto permitirá al posgrado buscar el reconocimiento de calidad al participar en la Convocatoria CONACyT-PNPC 2021.

**CUARTO.** En respuesta al asunto general planteado, la Dra. Virginia Rebolledo informó que este mes concluirán las obras de mantenimiento del INIFOR, entre las mejoras y trabajos realizados se encuentran: cambio de fosa séptica por biodigestor, muro de contención, cambio de tinacos, re-estructuración de la bodega, cambio de piso en aula AFEL y en laboratorio de germoplasma; espacios habilitados para cubículos en mismo laboratorio de germoplasma y antigua cabaña, así como impermeabilización de lozas en dos edificios y cambio de ventanas en dos cubículos.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 15  
Junta Académica**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día indicado al inicio, firmando los que en ella intervenimos.

Dra. Virginia Rebolledo Camacho  
Directora

Dra. Claudia Alvarez Aquino  
Secretaria Académica

**Integrantes**

Dr. Armando Aparicio Rentería

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

M. en C. Héctor Cruz Jiménez

Dra. Celia Cruz López

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

Dr. Rafael Flores Peredo

Biol. Juventino García Alvarado

Dr. Juan Elio González de la Torre

Dra. Susana Guillén Rodríguez

Biol. Julia Hernández Villa

Dra. Olivia Márquez Fernández

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dr. Héctor Viveros Viveros